

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

6089 S.A.T. MARIGOMEZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea ("LME"), se hacen públicas las decisiones de la asamblea general de la sociedad "S.A.T. MARIGOMEZ", (la "Sociedad"), en fecha 7 de noviembre de 2024, de:

(i) Transformar la Sociedad de sociedad agraria de transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a tener la denominación de "AGRO MARIGOMEZ, S.L." (la "Sociedad Transformada"), en los términos establecidos en el proyecto de transformación formulado por el órgano de administración de la Sociedad, en fecha 7 de noviembre de 2024.

(ii) Aprobar el balance de transformación de la Sociedad cerrado a 31 de agosto de 2024.

(iii) Aprobar los estatutos sociales propuestos por el órgano de administración de la Sociedad para la Sociedad Transformada, el cambio de la denominación social, el cambio del domicilio, el cambio de objeto social y ratificar el capital social de la Sociedad Transformada.

La presente comunicación se realiza de conformidad con el artículo 13 de la LME, el cual obliga a la publicación del presente anuncio y en virtud del artículo 10 de la LME se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Huelva, 7 de noviembre de 2024.- Los consejeros del consejo de administración, "Jordilia, S.L." Unipersonal, representante persona física D. Jorge-Mariano Llusar Vicent, "Concentia Inversiones, S.L." Unipersonal, representante persona física D. Antonio-María Llusar Vicent, "Jallusan, S.L." Unipersonal, representante persona física D. Javier-Francisco Llusar Vicent, y "Iseit Capital, S.L.", representante persona física Dña. María-Rosario Llusar Vicent.

ID: A240051079-1